


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
RESOLUCIÓN NÚMERO . . 000064 DE 2019
(11 FEB 2019)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las que le confiere la Ley 909 de 2004, el numeral 15 del artículo 11 del Decreto 2521 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 "*Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones*", establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que en la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo existe un cargo denominado Asesor, Código 1020, Grado 14, creado mediante Decreto 2676 de 2013 "*Por el cual se establece la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo*", el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que, mediante certificación expedida por el Secretario General (E) de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, el(la) señor(a) Angelica María Betancur Grisales identificado(a) con cedula N°39.456.934, cumple con los requisitos exigidos para desempeñar el empleo denominado Asesor, Código 1020, Grado 14, señalados en el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales.

Para tal efecto existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2119 del 14 de enero de 2019.

Que de conformidad con el Decreto 4567 del 1 de diciembre de 2011, la hoja de vida de la señora **Angelica María Betancur Grisales**, fue publicada en la pagina web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y en la página web de la Unidad, por el termino de tres (3) días calendario.

Que, en mérito de lo anterior, este Despacho

RESUELVE



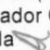
ARTÍCULO 1°. Nombrar con carácter ordinario a la señora **Angelica María Betancur Grisales**, identificada con cedula de ciudadanía N°39.456.934, en el empleo denominado Asesor, Código 1020, Grado 14 de libre nombramiento y remoción, ubicado en la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, de conformidad con lo previsto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

 Dada en Bogotá D.C., a los **11 FEB 2019**


ANGI VIVIANA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ
 Directora General

Aprobó: Juan David Vélez – Secretario General (E) 
 Revisó: David José Seijo Chacón – Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano 
 Angela María Hernández – Abogada 
 Elaboró: Lisby Orlany Murcia – Profesional GGTH 